

#### H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/

ASUNTO: JUICIO SUMARÍO ADMINISTRATIVO "PRESENTACION Y DECLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR" JUZGADO CIVICO MUNICIPAL --En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los días del mes de del año Dos Mil Veinticuatro, siendo las horas, ante el suscrito Juez Civico Municipal en turno Lic. con oficinas ubicadas en el Juzgado Cívico, Carretera Tulum-Boca paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); Con fundamento en lo señalado por los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; Doy inicio formalmente al Juicio Sumario Administrativo establecido con numero de oficio señalado al rubro y, SE TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA PREVENTIVO MUNICIPAL, C. Y 11 700 con grado de adscrito a la Pública Tránsito del Municipio Dirección General de Seguridad de Tulum, Quintana, asignado / a la patrulla numero: lugar de detención: sector: Con relación tarjeta informativa que ánexa presente, e1 de: de nacimiento priginario (a) del Estado :estado civii: de ocupación: escolaridad y con domicilio particular en: es presentado a alidad de detenido como presunto infractor del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, SIENDO QUE LA CONDUCTA SESPLEGADA INFRINGE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO que a la letra señala fracción Con fundamento en el artículo 16 fracción I y VI del Reglamento de Justicia Cívica para el Mu l'ulum, Quintana Roo, se remite el infractor al Centro de Retención Municipal, PONIÉNDOLO A DISPOSICIÓN DEL CUSTODIO ELECTED TO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL , para el cumplimiento de la sanción correspondiente, De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepciona y resguarda las pertene rsonales, así como objetos asegurados producto de la comisión de la falta administrativa consistente en: En este acto se le concede el uso de la palabra al presunto infacto y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor; es informado que tiene derecho a que una persona de su confianta lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas que lo fayorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con el artículo fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al ofició de puesta a disposición o en su caso à la queja si la hubiera, así como todas i rebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS HECHOS: -SE RESUELVE ---UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM OUINTANA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CONDUCTA ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SENALADOS, EN VIRTUD DE OUE --MEDIOS DE PRUEBA --PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE I.- EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR



| IIEL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLISMO FOLIO NÚMERO ( 747) QUE INDICA:  |
|--|
| SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C. 2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/  |
| IV AL MOMENTO DE. INSTAURAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ACTUACIONES EL INFRACTOR ADOPTO UNA CONDUCTA:  |
| V.ANEXOS: CONTROL OF TO THE PROPERTY OF THE PR |
|  |
| Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55):  |
| a) La naturaleza de- la falta. b)Los medios empleados en su ejecución.   |
| c) La magnitud del daffo causado.  |
| d)La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo impulsaron a cometer la fala  f)La reincidencia.   |
| Y, en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción cometida al Reglamento en vigor, siende que tene derecho a una multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y como lo señala los numerales 32 y 33 según sea el caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 y 54 para definir su situación jurídica   |
| SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITERIOS PARA LA APLICACION DE MULTA  |
| ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente imposición de la sanción, as como el monto o alcance de dicha sanción, y las conmutativas de la misma, debe tomarse en cuenta la naturaleza de la falta cometida, los medios en pleadas en su ejecución, la magnitud del   |
| daño causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impulsaron a cometerla, la reincidencia, las convicto les económicas del intractor, su grado de cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar la sanción con apego a la equidad y la justicia.   |
| Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su conformidad acuardo y ratificando, quienes firman al margen y calce del documento, previa lectura del escrito; sin que mediare coacción, alguna.   |
| RECURSO DE INCONFORMIDAD  Se hace del conocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta resolución para lo chal debe expresar en este acto su inconformidad y  |
| presentarla por escrito dentro de los tres dias hábiles siguientes ante el Departamento e Jueces Cívicos, en los términos que señala el artículo 95 de Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, a efecto de que se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurídica Municipal para su conocimiento, análisis y resolución————————————————————————————————————  |
| AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLE PADO  |
| El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con domicilio a espaldas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es responsable del uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente.   |
| De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Protección de Datos Personales el Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión o distribución en caso de ser solicidade con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia.   |
| Para consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad   |
| ATENTAMENTE  |
|  |
| The state of the s |
| C. JUEZ CIVIÇO MUNICIPAL EN TURNO  |
|  |
|  |
| FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR   |
| Market and the second of the s |
| Have through placetas  |
| NOMBRE Y FIRMADEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO   |
| (Por-este medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)   |

PAG. 2 DE 3



### LIBERACION DEL INFRACTOR

| CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL:  CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTAN | FRACCION:<br>A ROO, SE | IMPUSO AL | DEL REGLAI | MENTO DE JUS<br>LA SANCION | TICIA<br>DE: |
|--|------------------------|-----------|------------|----------------------------|--------------|
|  |                        |           |            |                            |              |
| FECHADE SALIDA: 12 / 5 / 2 / 2 / 4   | -                      |           |            |                            |              |
| HORA DE SALIDA: 20.54.5  |                        |           |            |                            |              |
| JUEZ QUE LIBERA:   | -                      |           |            |                            |              |

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN PALÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL RUMA PIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, setá reinitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluido en las cellas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del mocedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntad.
- Derecho a conmutar la sanción impuesta através de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, sualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otra labor que beneficie a la sociedad, siembse y cuando no sean trabajos degradantes o humiliantes, el cual será bajo el consentimiento del infractor en forma escrita.
- 🕮 En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF, para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en ese mismo acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibiéndole que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos



FIRMA DE ENTERADO INFRACTOR.

PAG. 3 DE 3

TRIRSTON PUBLICA





# ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

| C. JUEZ CÍVICO MUN<br>PRESENTE:  | IICIPAL EN TURNO.   |   |  |
|--|---|---|--|
| TRÁNSITO:  | FISCALIA:   | JUZGADO CÍVICO:   | ·  |
| Mexicanos, 126 de la C<br>Municipio de Tulum; 1º<br>Municipio de Tulum. Ro<br>En la Ciudad de Tulu | Constitución Política del Est<br>15 fracciones IV, X y XX del<br>espetuosamente expongo l | tado de Quintana Roo, y 66 fracción I, II, III, IV.<br>I Reglamento Interno de la Dirección General (<br>lo siguiente:<br>12 días del mes de 1930 | Me permito   |
| fecha de nacimient<br>estado civili-<br>escolaridad  | to  | originario de<br>de ocupación:<br>V con   | sexo:domicNioparticular  |
| en: <u> </u>   | Municipio de Tulum por los  | s hechos y/o acciones (tarjeta informativa) qu  | fidad de presunto infractor del Reglamento de<br>Sendo a continuación, por lo que a usted C. |
| Juez Cívico en turno pi  | TAR   | rídica conforme a derecho corresponda:  JETA INFORMATIVA DEL POLICIA APPO DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON LOS   | PATRULLA: <u>999</u> OR ETENCION)  SECTOR: 4   |
| Cstand<br>Lugar (<br>processor)<br>Ellug<br>Porto<br>motru   | o de recorre<br>apocido Car<br>do pedestro<br>an inscree<br>ar motivo s<br>a y Sis de     | e le detime inforce de  | Prevención en el sualeza a on museres en andole el tenso de le asistan                       |
| Tracs  | 1291/25 g   | Corresponden-   |  |

OBSERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO, UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR Y PATRULLA.

Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo.

FIRMA DEL POLICIA QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO



| FECHA DE SALIDA: _ | 12 | 10  | 81  | 24  |
|--------------------|----|-----|-----|-----|
| HORA DE SALIDA: _  | 20 | : 4 | 55  | his |
| HIEZ OHE HREPA:    | -A | ~/2 | · . |     |

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION, TODA Y CADA UNA DE MIS REPREMENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

ONFORMIDAD DEL INFRACTOR



## CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



| APELLIDO PATERNO  |   | APELLIDO MATER  | NO   |  | NOMBRE (S)  |
|---|---|---|--|--|---|
| FECHA Y HORA  |   | \ EDAD  |  |  | SEXO  |
| NACIONALIDAD  |   | OCUPACION   |  | N  | ORIGINARIO  |
| MEXICANA-EXTRANJERO   | ,   |   |  |  | •                                   |
| SEGURIDAD PÚBLICA:  | TRANSITO:   | POLICIA 1   | TURISTICA:   |  | €   |
| MARQUE CON UNA X.   |   |   |  | 0.                                       |   |
|   |   | CION ETILICA EN BASE A  |  |  | <b>\( \)</b>  |
|   | RADO II: 0.21-0.29%<br>MODERADO  ARAMETROS CUNICOS                                  | GRADO III: 0.30%<br>SEVERO                                      | OMAS   | GRADO<br>ALCOHOLACI                      | I.  |
| La suma final de los números que se encuen<br>ALIENTO ETILICO:<br>ARTICULA PALABRAS;<br>MOVIENTOS:<br>MARCHA: | tren en cada uno de los rubros d<br>1.NORMAL 2 MI<br>1.BIEN 2 - RE<br>FORMAL 2 - CO | NIMO 3EVID  | DENTE<br>DHERENTES<br>JULAR  | 4. FRANSO<br>4. APDA<br>NILOS<br>4 - NUL |   |
| GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO III  | 9 O MÁS. GRADO IV; ESTI   | JPOR O COMA,  | \(\lambda\)  | TOTAL:                                   | (State)   |
| PRUEBA DE ROMBERG: ( ) 'PRU   | JEBA NARIZ-DEDO: (+   | MARCHA; NOUL  | PUPILA D   | <u>ete</u>                               |   |
| INTOXICACION POR SUBSTANCIAS IL   | .ICITAS: COCAINA: MAF   | RIHUANA:TINNER:   | _CRACK:OTRA  | AS:                                      |   |
| CUAL NECOS  | TIEMPO DE USO:  | DIAS  | MESES  | AÑOS                                     |   |
| DIAGNOSTICO:  | ·   |   | $C_{r}$  |  |   |
| Intexicación  | ookda ati   | uce gro   |  | oa C                                     | troice.   |
| OBSERVACIONES:  |   |   |  |  |   |
| Pacientemas   |   |   | Same of the same o |  |   |
| mocionte,<br>icontedo /<br>poercobi,<br>saa entermototo<br>bose.<br>zaci alciojas<br>(-) Fx(-).               | EN CASO DE LESIONES: I CUADRO CLINICO  996 4.596 4.596                              | 1 SI<br>DEJA<br>1 SI<br>PONE<br>1 SI<br>SI ES (<br>1 CO<br>2FAM | AN MAS DE 15 DIAS 2- NO CICATRIZ VISIBLE: 2- NO EN RIESGO LA VIDA 2- NO CONDUCIDO POR O' NOCIDO NOCIDO ROSCONOCIDO ROSCONOCIDO ROSCONOCIDO   | A:<br>A:<br>TRA PERSONA:                 | Sonor Vitates  Tonsion A. ter of bocco izgredo  126/87mmth  France cadica |
| Heris negleti<br>Scapacidaneya<br>Hericas A   | 996/986 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1                                       | 1DON<br>2 VIA<br>3TRA<br>4 CAI<br>5 ESC<br>6PAI<br>7/- PLA      |  |  | 125 porm40<br>Tierenca respute<br>22 por 12e                              |
| N° DE PATRULLA  | NOMERF V F  | IRMA DEL AGENTE   |  | > www.kT/Y&AOY                           | V ETBAA DEL MEDICO  |
| 9297  | 6/egoria)   | ou Doon   | Jego (   | NOMBRE                                   | Qra. Elizabeth<br>Rosas López   |
|   | ·   |   | The state of the s | WIL                                      | CED. PROF. 11468542<br>LINEVERSIDAD VERACRUZANA                           |



### CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

| 1. HX CORTANTE                   |                              | 15.CONTUSION SERVERA     | 1                   |
|----------------------------------|------------------------------|--------------------------|---------------------|
| 2.HX PENETRANTE                  |                              | 16.LUXACION              |                     |
| 3.HX PUNZANTE                    |                              | 17.FRACTURA              | III SECUNDARIA A:   |
| 4.HX PUNZO-CORTANTE              |                              | 18.FX EXPUESTA           |                     |
| 5.HX CONTUSA                     |                              | 19.ESGUINCE G I          | 1                   |
| 6.HX PERFORANTE                  |                              | 20.ESGUINCE G II         |                     |
| 7.QUEMADURA I GRADO              |                              | 21.ESGUINCE G III        | -                   |
| 8.QUEMADURA II GRADO             |                              | 22.DERMOABRASION         |                     |
| 9.QUEMADURA III GRADO            | :                            | 23:HEMATOMA              |                     |
| 10.DERMOESCORIACION              |                              | 24.EDEMA                 | <b>.</b>            |
| 11.ESCALPE                       |                              | 25 ERITEMA               |                     |
| 12.EQUIMOSIS                     | A A TOUR TOUR                | 26,TATUAJE               | <b>Y</b> , <b>Y</b> |
| 13.CONTUSION LEVE                |                              | 27.CICATRIZ              |                     |
| 14.CONTUSION MODERADA            |                              |                          |                     |
| CAUSADAS POR:                    |                              | CIRCUNSTANCIAS:          |                     |
| 1.CAIDA                          |                              | I, ACCIDENTE VIAL        |                     |
| 2.ARMA DE FUEGO                  | 1.1                          | 2.ASALTO                 |                     |
| 3.ARMA BLANCA                    | and the second second second | 3.RIÑA                   |                     |
| 4.OBJETO CONTUSO                 |                              | 4.ACCIDENTE DOMICILIARIO |                     |
| 5.GOLPE 3RA PERSONA              |                              | 5.VIOLENCIA FAMILIAR     |                     |
| 6.VAPOR                          |                              | 6.ATAQUE DE ANIMAL       |                     |
| 7.LIQUIDO CALIENTE               |                              | 7.OTRAS                  |                     |
| 8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL |                              |                          | _                   |
| 9.OBJETO PUNZO CORTANTE          |                              | <b>Y</b>                 |                     |
| 10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA    |                              |                          | -                   |
| II.OTRAS                         |                              |                          |                     |

NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS: